



# Gobierno Regional Ica

## Archivo Regional



### CONSTANCIA N° 169

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE: CON FECHA 02 DE JULIO DEL 2021 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 182, PRESENTADA POR DON: **ALEJANDRO AMORETTI ZAMBRANO** IDENTIFICADO CON DNI. N° 25581292, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 1364 DE:

**DIVISIÓN Y PARTICIÓN**, HECHA POR: **DODIN AMORETTI Y OTROS**, CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1961, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **HECTOR E. ALVA**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 1185 VUELTA AL 1191, DEL TOMO II DEL BIENIO 1961 - 1962, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 12 FOLIOS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **ALEJANDRO AMORETTI ZAMBRANO** CON DNI. N° 25581292, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**.

ICA, 02 DE JULIO DEL 2021.

2004

FIRMADO DIGITALMENTE POR  
CPC. WALTER SANTOS GALDOS MORALES  
ARCHIVO REGIONAL DE ICA  
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 20452383817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 02/07/2021 14:54:14-0500



R.E.D.I.C.M.

Av. J.J. Elías N° 690

Tel: 056-222723

Fax: 056-228115

Su autenticidad e integridad de este documento pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
[http://www.regionica.gob.pe/web/index.php?option=com\\_content&view=article&id=8314&Itemid=880](http://www.regionica.gob.pe/web/index.php?option=com_content&view=article&id=8314&Itemid=880)



FIRMA  
DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 20452393617 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 02/07/2021 14:51:00-0500

de mil novecientos sesentinueve. Julio 3 de mayo. - Tercer cedente y minto -  
ligado tiene por un valor de mil quinientos pesos y noventa y cinco centavos es-  
tando pendiente a los impuestos de ley. - En el establecimiento indicado fue presentada  
don Manuel Mouren, y requerido al pago de la letra anterior minto Trancito  
dijo: Que no tiene relaciones comerciales ni dinero del obligado para pa-  
garlo. En minto de cuya contestación se protestó en legal forma la letra  
indicada por falta de pago, haciendo presente al requerido que los papeles y per-  
juicio eran de cuenta del obligado; e instruido del contenido del presente  
autenticando con el libro de E. Mouren, se minto la presente carta de la que  
se copia y se cancela de fincar lo hicieron los testigos don Fortunato Urquiza So-  
layar, don Alfonso García Mendoza, mayores de edad de esta ciudad, de que  
son fe.

*[Firma]*

*[Firma]*

y un mil novecientos sesentinueve. División y Partición. 2 de set  
Don D. Odio Amoretti y otros. - En la ciudad de Lima, a diez 19.5-70  
cinco de Diciembre de mil novecientos sesentinueve, ante Se dio  
un Victor E. Alva, notario, inscrito en el Registro Público.  
Por las libras de conscripción número quinientos diez,  
diecho mil setecientos noventa y siete "B" y en el Registro Elec-  
toral con el número trescientos diecisiete mil novecien-  
tos setenta y ocho; y los testigos que final se expresan fueron  
presentes: don D. Odio Amoretti y otros, mayor de  
edad, agricultor, soltero - inscrito en el Registro Pú-  
blico con libras de conscripción número doscientos veinte  
mil cinco treinta y tres y en el Registro Electoral  
con el número trescientos veintinueve mil setecientos setenta  
y tres; don Simón Amoretti y otros, de ocupa-  
ción en los quehaceres de su casa, mayor de edad, sol-



FIRMA  
DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 20452393817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 02/07/2021 14:51:20-0500

mit ciento ochenta y seis.



Nº 434220

Nº 1884220

Tena, inscrita en el Registro Electoral con el número  
no presenta por ser mayor de sesenta y cinco de edad; don  
Salicio Alejandro Amoretti, atencar, mayor de edad,  
casado, agricultor, inscrito en el Registro Militar con  
libreta de conscripción número quince mil diecinueve  
mit ochenta y seis y en el Registro Electoral con el nú-  
mero Treinta y cinco mil ochenta y seis; doña  
doña, doña Juana Natalia Amoretti y atencar, mayor  
de edad, soltera, de ocupación en los quehaceres de su  
casa, inscrita en el Registro Electoral con el número  
Treinta y cinco mil ochenta y seis; don  
Jesús Benoy Amoretti y atencar, mayor de edad, soltero  
agricultor, inscrito en el Registro Militar con libreta de  
conscripción número quince mil diecinueve mit Treinta  
y cinco mil ochenta y seis y en el Registro Electoral con el número qui-  
nientos ochenta y seis mil Treinta y cinco; don  
Manuel Vicente Amoretti y atencar, mayor de edad,  
agricultor, soltero, inscrito en el Registro Militar con  
libreta de conscripción número diecinueve mil ochenta y  
seis y en el Registro Electoral con el número quince mil  
Treinta y cinco mil ochenta y seis; doña María Felisa Amoretti y atencar,  
mayor de edad, casada, de ocupación en los que-  
haceres de su casa, inscrita en el Registro Electoral con  
el número Treinta y cinco mil ochenta y seis; don  
don Octavio Amoretti y Saravia mayor de edad,  
casado, agricultor, inscrito en el Registro Militar con li-  
breta de conscripción número quince mil diecinueve mit  
ciento ochenta y seis y en el Registro Electoral con el número  
Treinta y cinco mil ochenta y seis.



FIRMA  
DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 20452383617 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 02/07/2021 14:51:30-0500

una Dolita Amorette y Apolaya mayores de edad, solteras de ocupación en los quehaceres de su casa, inscritas en el Registro Electoral con el número Treintinueve mil doscientos cuarenta y tres. Los comparecientes son peruanos, mayores de edad, vecinos del lugar, sufragantes en las últimas elecciones generales, inscriptos en el idioma castellano, hábiles para contratar o adquirir cosas así como a los Testigos que han solicitado y que se expresan al final de esta escritura de hoy fe; y cumplidas las preceptivas de los artículos Treintiocho al cuarenta y uno inclusive de la ley del notariado de que también hoy fe, solicitaron que elevara a escritura pública la minuta de división y partición del tenor siguiente. Minuta.  
Señor y Señora: Sirvase extender en su registro de escrituras públicas, una de división y partición que celebramos nosotros: Doña, Guillermina, Salazar Alejandro, Juana Natalia, Jesús Leroy, Manuel Vicente y María Silvestra Amorette Atunco y Octavio Amorette Saravia y Dolita Amorette Apolaya uno de los últimos en representación de su padre pre-muerto don Marcelo Salvador Amorette Atunco, de los bienes dejados por nuestro padre don Galileo Francisco Amorette y Nolasco, fallecido el veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, habiéndole pagado el impuesto de sucesión con certificado número mil doscientos ochenta y seis de fecha veinte de julio de mil novecientos cuarenta y tres, en virtud de haber sido declarado sus sucesores y universales herederos. Acordando a los términos de los solendos continuar poseyendo los bienes dejados por su referido señor padre, en común, todos juntos, comunicados de



FIRMA  
DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 20452393617 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 02/07/2021 14:51:39-0500



en el punto ochenta y siete.

1708140

Nº 1708140

con un acuerdo y en la más perfecta armonía en pro-  
ceder a efectuar su división y partición adjudicándonos  
en forma exclusiva la parte que de ellos nos corresponde a  
cada uno. - En la materia de la división y partición  
que han sido medido y tasado por el punto de medir.  
se Radilla, hemos procedido a adjudicarnos conforme  
al plano que de cada una de las hijuelas se ha hecho el  
referido señalamiento, conforme a deslinde de las hijuelas  
que a continuación se especifican: - Hijuela de doña  
Guillermina Amorette Estuñan. - Se le adjudica a  
esta heredera en pago de su haber hereditario un lote de  
terreno de cultivo, ubicado en el pago de Toca Toca de  
Saravia, con una área superficial de catorce mil dos-  
cientos metros cuadrados, colindante por el Norte, con  
la Testamentaria Dneta Saravia; Sur, Testamentaria  
Ailamiro Salazar; Este, Anita Saraya y por el Oeste,  
con la Testamentaria Dneta Saravia y una acequia  
regadera que separa de una entrada. - Se le adju-  
dica otro lote de terreno de cultivo, ubicado en el mis-  
mo pago y Toca que el anterior, con una área superfi-  
cial de cuatro mil cuatrocientos metros cuadrados  
colindante por el Norte, y Sur, con la colindante Dneta  
Amorette. Este, entrada y acequia regadera y por el Oeste,  
con la Testamentaria de Gregorio Saravia. - Se le  
adjudica otro lote de terreno más en el mismo pago  
y Toca que el anterior, con una extensión total de  
diecisiete mil ochocientos ochenta y siete metros cuadrados  
colindante por el Norte, con la colindante Maria  
Amorette, por el Sur, con la colindante Dneta Amorette,  
Este, Salvador Boma y por el Oeste, con Pablo Huan. - Si y

En esta hijuela se  
está Radilla.



FIRMA  
DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 20452393817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 02/07/2021 14:51:48-0500

Finalmente se le adjudica ochocientos treinta y tres metros cuadrados de terreno, ubicado en el pago de pitpa, Tarma de Chumbabanca con los linderos siguientes: por el Norte, con la acequia de Pitpa que separa el camino público; Sur, Dalila Amoretti; Este, Santiago Solari; y por el Oeste, con Gabriela Aguilar. Hija de don Dodiv Emilio Amoretti Atencio. Se le adjudica a este linderos en pago de su labor hereditaria un lote de terreno de cultivos ubicado en el pago de Tora Tarma de Barranca con una area superficial de ochocientos metros cuadrados colindante por el Norte, Raul Laraya, Sur, con la colindante Guillemina Amoretti y con la Testamentaria de Joao Laraya; Este, con una entrada y acequia regadera; y por el Oeste, con la colindante Dalila Amoretti. Se le adjudica otro lote de cultivos, ubicado en el mismo pago y Tarma que el anterior con una area superficial de treinta y tres metros cuadrados, cuarenta y cuatro metros cuadrados colindante por el Norte, Isidoro Jatao; Gladis Laraya, la colindante Dalila Amoretti; Este, Testamentaria Joao Laraya; y una entrada que separa la propiedad de la Testamentaria de Filomeno & Asayco y por el Oeste, con Mario Biggio; Sur, con la colindante Dalila Amoretti. Se le adjudica otro lote de terreno en pago, ubicado en el mismo pago y Tarma que el anterior con una area superficial de diecisiete mil ochocientos treinta y tres metros cuadrados colindante por el Norte, con la colindante Dalila Amoretti; Sur, con la colindante Dalila Amoretti; Este, Roberto Mena y por el Oeste, con Pablo Moran. Finalmente se le adjudica ochocientos treinta y tres metros cuadrados de terreno de cultivos ubicado en el pago de pitpa, Tarma de Chumbabanca con los siguientes linderos: por el Norte, con la colindante Dalila Amoretti; Sur, con el

Se dio  
Punto  
17.02.88  
FAC. 13264  
07.



FINCA  
DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 20452393617 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 02/07/2021 14:51:55-0500



Nº 1708138

Nº 1708138

colendano Galileo Amoretti; Este, Santiago Solari y por el  
Oeste, con Babera Aguilar.. Exijula de don Galileo Amoretti  
Atunear.. Se le adjudica para su laba hereditaria  
un lote de terreno, ubicado en el pago de Poco Tuma de  
Saravia, con una area superficial de treinta y ocho mil no-  
vecientos cuarenta y cuatro metros cuadrados colindante: por  
el Norte, con el colendano Dodu Amoretti; Sur, con la  
colendana Juana Amoretti; Este, entrada que separa la  
propiedad de don Silvestre Escaygo y por el Oeste, con  
Mario Gigio.. Se le adjudica un lote de terreno viago  
ubicado en el mismo pago y Tuma que el anterior con una  
area superficial de diez mil ochocientos treinta y siete  
metros cuadrados colindante: por el Norte, con el colendano  
Dodu Amoretti; Sur, con la colendana Juana Amoretti;  
Este, Roberto Escaygo y por el Oeste, con Pablo Moran.. Fi-  
nalmente se le adjudica ochocientos treinta y siete me-  
tros cuadrados de terreno de cultivo, ubicado en el pago de pulpa  
Tuma de Chumbirana con los siguientes linderos: por el Nor-  
te, con el colendano Dodu Amoretti; Sur, con la colendana  
Juana Amoretti; Este, Santiago Solari y por el Oeste, Babera  
Aguilar.. Exijula de doña Juana Natalia Amoretti  
Atunear.. Se le adjudica para su laba hereditaria un  
lote de terreno de cultivo ubicado en el pago de Poco To-  
ma de Saravia con una area superficial de treinta y ocho  
mil novecientos cuarenta y cuatro metros cuadrados colinda-  
nte: por el Norte, con el colendano Galileo Amoretti; Sur,  
con el colendano Manuel Amoretti; Este, entrada que se-  
para el terreno de la testamentaria Silvestre Escaygo;  
y por el Oeste, Mario Gigio.. Se le adjudica otro lote de te-  
rreno viago ubicado en el mismo pago y Tuma que el anterior,

don Galileo  
esta ligada



don Galileo  
esta ligada



FIRMA  
DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 2045293817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 02/07/2021 14:52:04-0500

por con una area superficial de dieciocho mil ochocientos  
treintinueve metros cuadrados colindante: por el Norte, con  
el colindante Galileo Amoretti; Sur, con el colindante Ma-  
nuel Amoretti; Este, Roberto Munaygo y por el Oeste, Pablo  
Morán. Finalmente se le adjudica ochocientos treinta y tres  
metros cuadrados de terreno de cultivo ubicado en el pago  
de pilpa, Tarma de Chumbiawca con los siguientes linderos:  
por el Norte, con el colindante Galileo Amoretti; Sur, con el  
colindante Manuel Amoretti; Este, Santiago Solari; y por el Oes-  
te, con Carlos Aguilar. Se le adjudica a don Manuel Vicente  
Amoretti Otuncar. Se le adjudica para su labor pre-  
ditar un lote de terreno de cultivo ubicado en el pago  
de Tarma de Tarma con una area superficial de trece  
mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados co-  
lindante por el Norte, con la colindante Juana Amoretti;  
guirada que separa la Tutamunera. Se le adjudica a don  
Sur, con el colindante Octavio Amoretti; Este, entrada que se  
para de la propiedad de Amelio Torres y por el Oeste, con Pa-  
blo Morán. Se le adjudica otro lote de terreno ubicado  
en el mismo pago y Tarma que el anterior con una area  
superficial de dieciocho mil ochocientos treinta y tres  
metros cuadrados colindante por el Norte, con la colindante Juana  
Amoretti; Sur, con el colindante Octavio Amoretti; Este, Roberto  
Munaygo y por el Oeste, Pablo Morán. Finalmente se le  
adjudica ochocientos treinta y tres metros cuadrados de terreno  
de cultivo ubicado en el pago de pilpa Tarma de Chumbiaw-  
ca con los linderos siguientes por el Norte, con la colindante  
Juana Amoretti; Sur, Octavio Amoretti; Este, Santiago Solari  
y por el Oeste, con Carlos Aguilar. Se le adjudica a don Jesús  
Amoy Amoretti Otuncar. Se le adjudica para su labor predi-

Se dio boleto de  
esta figura.

finde



Se otorga Balsa  
con este ligero

mit punto obstruccion...

Nº 1708136

Nº 1708136

Se otorga un lote de terreno de cultivo ubicado en el pago de  
Hoyo Tansa de Saravia con una area superficial de tres  
fiscos mil novecientos cuarenta y cuatro colindante por el  
Norte, con el colindero Octavio Amorette; Sur, con la co-  
lindera Maria Filomena Amorette; Este, entrada que es  
para la propiedad de Aurelio Berra y por el Oeste, con Pablo  
Moran. Se le adjudica otro lote de terreno suyo ubica-  
do en el mismo pago y Tansa que es anterior con una area  
superficial de diecisiete mil ochocientos treinta y siete  
cuadrados colindante por el Norte, con el colindero Oc-  
tavio Amorette; Sur, con la colindera Maria Filomena  
Amorette; Este, con la colindera Francisco Saravia;  
y por el Oeste, Pablo Moran. Similamente se le adjudica  
ochocientos treinta y siete cuadrados de terreno de cul-  
tivo ubicado en el mismo pago y Tansa de Chumbiaca  
colindante por el Norte, con el colindero Octavio Amorette  
Sur, con la colindera Maria Filomena Amorette; Este  
Santiago Solari y por el Oeste, Babina Aguilar. Se adjudica  
la donña Filomena Amorette Alvarado. Se le adjudica  
para su habu hereditaria un lote de terreno de cultivo  
ubicado en el pago de Hoyo Tansa de Saravia con una  
area total de treinta y siete mil novecientos cuarenta y  
cuatro metros cuadrados colindante: por el Norte, con el co-  
lindero Jesus Amorette; Sur, con la colindera Guillermi-  
na Amorette; Este, Salvador Berra; y por el Oeste, Maria  
Gigis. Se le adjudica otro lote de terreno suyo ubica-  
do en el mismo pago y Tansa que es anterior con una area su-  
perficial de diecisiete mil ochocientos treinta y siete  
cuadrados colindante; por el Norte, con el colindero Je-  
sus Amorette; Sur y Oeste, Pablo Moran y por el Este, con

Se otorga Balsa  
con este ligero



FIRMA  
DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 20452383617 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 02/07/2021 14:52:21-0500

la testamentaria Juan Solari. Finalmente se le adjudica ochocientos treinta y tres metros cuadrados de terreno de cultivo ubicados en el pago de pilpa Tama de Chumbianca soliendo por el Norte, con el colindante Jesús Amoretti; Sur, Chumbianca Basso; Este, Santiago Solari y por el Oeste, Bahara Aguilar. Hija de don Octavio Amoretti Saravia. Se le adjudica a este heredero un lote de terreno de cultivo ubicado en el pago de Tora Tama de Saravia con una area superficial de treinta y tres mil novecientos ochenta y tres metros cuadrados colindante por el Norte, con el colindante Manuel Amoretti; Sur, con el colindante Jesús Amoretti; Este, entrada que separa la propiedad de Amato Basso y por el Oeste, Pablo Morán. Se le adjudica otro lote de terreno ubicado en el mismo pago y Tama que el anterior con una area superficial de diecisiete mil ochocientos treinta y tres metros cuadrados colindante por el Norte, con el colindante Manuel Amoretti; Sur, con el colindante Jesús Amoretti; Este, Roberto Munayo y la testamentaria Francisco Saravia y por el Oeste, Pablo Morán. Finalmente se le adjudica ochocientos treinta y tres metros cuadrados de terreno de cultivo ubicado en el pago de pilpa Tama de Chumbianca con los siguientes herederos por el Norte, con el colindante Manuel Amoretti; Sur, con el colindante Jesús Amoretti; Este, Santiago Solari y por el Oeste, Bahara Aguilar. Hija de doña Dalila Amoretti Apolaya en representación de su padre finado don Marcelo Salvador Amoretti Alvarado. Se le adjudica a este heredero un lote de terreno de cultivo ubicado en el pago de Tora Tama de Saravia con una area superficial de treinta y tres mil novecientos ochenta y tres metros cuadrados

Se dio  
Folios ca.  
05/07/16  
p. 13/19  
W



FIRMA  
DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 20452393617 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 02/07/2021 14:52:33-0500



Nº 1708134

colindante por el Norte, con Raúl Saravia, Elia Sívora  
y Agustín Falconi; Sur, con el colindante Dodu Amoretti  
Beto, con el colindante Dodu Amoretti y la Testamentaria  
Jugoris Saravia; y por el Oeste, con la Testamentaria de  
don Efraín Saravia... Se le adjudica un lote de terreno  
ubicado en el mismo pago y zona que el anterior  
con una área superficial de dieciséis mil ochocientos treinta  
y siete metros cuadrados colindante por el Norte, con la  
colindante Guillermina Amoretti; Sur, con el colindante  
Dodu Amoretti; Este, Polito y unayco y por el Oeste, con  
Pablo Morán... Finalmente se adjudica otro lote de terreno  
de cultivos ubicado en el pago de pitpa y zona de blanda  
blanca con una área de ochocientos treinta y siete metros cua-  
drados colindante por el Norte, con la colindante Guillermi-  
na Amoretti; Sur, con el colindante Dodu Amoretti; Este  
Santiago Solari y por el Oeste, Babua Aquilar... Esta for-  
ma establecida en cada una de las ligulas que se expo-  
nan en esta minuta, ha quedado ejecutada la división,  
partición de los bienes relacionados, adjudicándose en  
forma absoluta e independiente los bienes en cada una  
de ellas señalados, con todos sus derechos, utilidad, gra-  
vidades, usos, costumbres y servidumbres sin reserva ni limita-  
ción alguna y libre de todo gravamen y responsabilidades  
la casa y pozos que se encuentran en uno de los lotes que  
se le adjudicó don Dodu Emilio Amoretti puedan  
excluirse de dichas ligulas pues no han entrado en la di-  
visión y partición subsistiendo sobre ellos la posesión en  
común por todos los herederos... Formalizándose notad con  
anexo a ley... a la vista de los señores de la minuta y sus  
representantes... Alberto Gellido, abogado... J. R.

1. Amoretti. - Santa Amoretti. - Guillermina Amoretti. - Octavio  
 Amoretti. - Dalia Amoretti. - Dodiv. Amoretti. - Juan P. Amoretti.  
 - Galileo Amoretti. - Litomusa P. de de enciendes - 10 pa-  
 ja impuesto. - Victor E. Alva. - Notario. Los testamentos, no  
 aducidos contribuciones, en esta oficina. - Oficina Alta, des-  
 cimen de Diciembre de mil novecientos veintinueve. - Me es-  
 to que dice: Caja de Depósitos, 6 asignaciones. - Departa-  
 miento de Recaudación. - Oficina. - Desciende de Diciembre  
 de mil novecientos veintinueve. - Francisco Servando P. -  
 Jefe cobradores. - La presente minuta esta exenta de pago  
 de impuestos. - Oficina Alta, descien de Diciembre de  
 mil novecientos veintinueve. - Caja de Depósitos, 6 asigna-  
 ciones. - Departamento de Recaudación. - Oficina. - Enrique  
 Rivera P. - Visto bueno. - Gilberto Rio V. - C. Jefe de zona.  
 Se dio a instrumento publico la minuta por. - inserta la  
 cual queda archivada con el numero doscientos veintinueve.  
 ta, e instruido los otorgante, con contenido, resultados  
 de esta escritura que le, le se ratificara en ella y firmacion  
 con los testigos don Fortunato Quipe Salazar y don Alfonso  
 Garcia Mendoza, mayores de edad, legalmente capaces, ins-  
 critos en el Registro Electoral con los numeros. - Trescientos  
 veinte mil seiscientos noventa y tres. - Trescientos veintinueve  
 mil ciento treinta y tres, respectivamente, ambos con con-  
 tancia de suplico, de esta ocuidad de que doy fe.

Salta Amoretti

Guillermina Amoretti

J. Amoretti

Octavio Amoretti



FIRMA  
DIGITAL

Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 2045293817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 02/07/2021 14:52:42-0500



198152

Nº 1708132

mil ciento noventa y uno.

Guana de Amoratti, Abner

Dalila Amoratti

Sosin Amoratti

Elomina A. de Hernandez

[Signature]

Vicente Amoratti

[Signature]

[Signature]

Se da test  
para  
M.R.P.E.  
9/9/21

Quiero mil Tricientos sesentaycinco. - Compra-Venta  
Don Sebastian Oliva y Diaz a favor de doña Felicitas  
Villalta maña de Prieto y otra. En la ciudad de Arequipa, a  
veinte de Diciembre del mil novecientos noventa y uno, siendo  
ante mi Victor E. Alva, notario, inscrita en el Registro Mo-  
litar con libreta de conscripción número quincecientos sesenta y  
cinco mil setecientos noventa y uno "B" y en el Registro Electoral  
con el número Tricientos sesenta y cinco mil novecientos setenta y  
cinco; y los Testigos que al final se expresan fueron presen-  
tes: de una parte, don Sebastian Oliva y Diaz, mayor  
de edad, casado, agricultor, inscrito en el Registro Mo-  
litar con libreta de conscripción número quincecientos sesenta y  
cinco mil setecientos noventa y uno y en el Registro Electoral con el  
número Tricientos sesenta y cinco mil novecientos setenta y  
cinco; doña Maria Florencia Oliva y Felisa de Felisa  
de quince años de edad, casada, de ocupación en  
la quehaceres de su casa, inscrita en el Registro Mo-  
litar con el número dos mil ochocientos sesenta y cinco

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. Walter Santos Galdós Morales  
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:  
GALDOS MORALES Walter  
Santos FAU 20452393817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 02/07/2021 14:52:57-0500